

AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2012 Y 2011

Abreviaturas usadas:

US\$	- Dólares estadounidense
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	- Agrícola Ordoñez S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
Expresadas en Dólares de E.U.A.

NOTA 1.- OPERACIONES

La Sociedad AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Quinta del Cantón Machala. El 17 de junio 2005, La escritura Pública se inscribió en el registro Mercantil del Cantón Machala el 14 de Julio del 2005, su domicilio es el Cantón Machala, provincia de El Oro, su capital Suscrito es de USD 800,00 (Ochocientos), numero de participaciones 800 valor USD 1.00, su actividad principal es dedicarse al cultivo de banano.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos de la compañía AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF para las PYMES** emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Y en ciertas partidas se tomaran normas de la NIIF completas como lo establece la Sección 10 de Políticas Contables, Estimaciones y Errores en sus párrafos 10.4 y 10.6. De las Niif para Pymes.

10.4 Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

(a) **relevante** para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y

(b) **fiable**, en el sentido de que los estados financieros:

(i) representen fielmente la **situación financiera, el rendimiento**

Notas a los estados financieros (continuación)

Financiero y los **flujos de efectivo** de la entidad;

(ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y

Condiciones, y no simplemente su forma legal;

(iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;

(iv) sean prudentes; y

(v) estén completos en todos sus extremos significativos.

10.6 Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.

Mediante Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares: y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que el año se considerar el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF PARA PYMES.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados *al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.*

Según todo lo citado anteriormente la compañía **AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.** Se encuentra dentro del tercer grupo de compañías por lo tanto adopta las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES" a partir del Ejercicio económico del año 2012. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las **NIIF para PYMES** para **AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.**

Las Normas vigentes a la fecha de elaboración de este Estado de Situación financiera son las NIIF para las Pymes y está compuesta de en 35 secciones junto a su glosario de términos.

La compañía **AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.** Presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011, el año 2011 se cerró con **NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD"**

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF sean estas NIIF PARA PYMES o NIIF FULL, según lo determino la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial n°.348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por

Notas a los estados financieros (continuación)

parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y Presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009,2010,2011,2012, según fue el caso.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A. presentara el juego completo de Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES el 31 de diciembre del 2012.

Un juego completo de estados financieros comprende:

- (a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- (b) un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- (d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo:

POLITICAS CONTABLES

En el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la

Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, activos intangibles y de activos en general; estimación de la depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo; estimación de la amortización de pagos anticipados e intangibles; estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la obligación relacionada con pensiones de jubilación y bonificación por desahucio, estimación de la provisión para pago de impuestos la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos y podrá optar por aplicar criterios de las NIIF Completas como lo establece el *párrafo 10.6 Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.*

RECONOCIMIENTOS DE PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El reconocimientos de cada uno de las partidas que conformar los estados financieros serán reconocidos bajo el DEVENGADO

Base contable de acumulación (devengo)

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Los efectos de las transacciones se reconocerán cuando ocurran y no cuando se cobra o se paga el efectivo (principio de realización)

- a) Los gastos se reconocen cuando se conocen y;*
- b) Los ingresos se reconocen cuando se realizan.*

LOS ELEMENTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA MEDIDA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, y posea un costo o valor y pueda ser medido con fiabilidad.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que el monto de su liquidación pueda ser cuantificado razonablemente.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance. Por tanto, las definiciones abarcan partidas que no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento.

En particular, la expectativa de que llegarán a, o saldrán, beneficios económicos de la entidad, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo.

Al evaluar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen en la misma, y no meramente a su forma legal. Así, por ejemplo, en el caso de arrendamientos financieros, la esencia y realidad económica es que el arrendatario adquiere los beneficios económicos futuros por el uso del activo alquilado, durante la mayor parte de su vida útil, aceptando como contrapartida de tal derecho una obligación de pago por un importe aproximado al valor razonable del activo más una carga financiera, correspondiente a los aplazamientos en el pago. Por lo tanto, el arrendamiento financiero da lugar a partidas que satisfacen la definición de un activo y un pasivo, y se reconocerán como tales en el balance del arrendatario.

Activos

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad. Puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la entidad. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción.

Notas a los estados financieros (continuación)

Usualmente, una entidad emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades de los clientes; puesto que estos bienes o servicios satisfacen tales deseos o necesidades, los clientes están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de la entidad. El efectivo, por sí mismo, rinde un servicio a la entidad por la posibilidad de obtener, mediante su utilización, otros recursos.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden llegar a la entidad por diferentes vías. Por ejemplo, un activo puede ser:

- (a) utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la entidad;
- (b) intercambiado por otros activos;
- (c) utilizado para satisfacer un pasivo; o
- (d) distribuido a los propietarios de la entidad.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo; así las patentes y los derechos de autor, por ejemplo, tienen la cualidad de activos si se espera que produzcan beneficios económicos futuros para la entidad y son, además, controlados por ella.

Algunos activos, como por ejemplo las cuentas por cobrar y los terrenos, están asociados con derechos legales, incluido el derecho de propiedad. Al determinar la existencia o no de un activo, el derecho de propiedad no es esencial; así, por ejemplo, la propiedad en régimen de arrendamiento financiero son activos si la entidad controla los beneficios económicos que se espera obtener de ellos. Aunque la capacidad de una entidad para controlar estos beneficios sea, normalmente, el resultado de determinados derechos legales, una partida determinada podría incluso cumplir la definición de activo cuando no se tenga control legal sobre ella. Por ejemplo, los procedimientos tecnológicos, producto de actividades de desarrollo llevadas a cabo por la entidad, pueden cumplir la definición de activo cuando, aunque se guarden en secreto sin patentar, la entidad controle los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Los activos de una entidad proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Las entidades obtienen los activos mediante su compra o producción, pero también pueden generarse activos mediante otro tipo de transacciones; son ejemplos de ello los terrenos recibidos por la entidad del gobierno, dentro de un programa de fomento del desarrollo económico de un área geográfica, o el descubrimiento de yacimientos minerales. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro, no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Existe una asociación muy estrecha entre la realización de un determinado desembolso y la generación de un activo, aunque uno y otro no tienen por qué coincidir necesariamente. Por tanto, si la entidad realiza un desembolso, este hecho puede suministrar evidencia de que pueden obtenerse beneficios económicos, pero no es una prueba concluyente de que se esté ante una partida que satisfaga la definición de activo. De igual manera, la ausencia de un desembolso relacionado no impide que se esté ante una partida que satisfaga la definición de activo, y que se convierta por tanto en una candidata para reconocimiento como tal en el balance; por ejemplo, las partidas que han sido donadas a la entidad pueden satisfacer la definición de activos.

Pasivos

Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la entidad, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa. Si, por ejemplo, la entidad decide, como medida política, atender a la rectificación de fallos en sus productos incluso cuando éstos aparecen después del periodo normal de garantía, los importes que se espere desembolsar respecto a los bienes ya vendidos son también pasivos para la entidad.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo. Normalmente, el pasivo surge sólo cuando se ha recibido el activo o la entidad entra en un acuerdo irrevocable para adquirir el bien o servicio. En este último caso, la naturaleza irrevocable del acuerdo significa que las consecuencias económicas del incumplimiento de la obligación, por ejemplo a causa de la existencia de una sanción importante, dejan a la entidad con poca o ninguna discrecionalidad para evitar la salida de recursos hacia la otra parte implicada en el acuerdo.

Usualmente, la cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos, que llevan incorporados beneficios económicos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte. La cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo a través de:

- (a) pago de efectivo;
- (b) transferencia de otros activos;
- (c) prestación de servicios;
- (d) sustitución de ese pasivo por otra deuda; o
- (e) conversión del pasivo en patrimonio.

Un pasivo puede cancelarse por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y el uso de servicios dan lugar a las cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado), y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Una entidad puede también reconocer como pasivos las rebajas y descuentos futuros, en función de las compras anuales que le hagan los clientes; en este caso la venta de bienes en el pasado es la transacción que da lugar al nacimiento del pasivo.

Ciertos pasivos sólo pueden medirse utilizando un alto grado de estimación. Algunas entidades describen tales pasivos como provisiones. En ciertos países las provisiones no son consideradas como deudas, porque en ellos el concepto de pasivo está definido tan estrechamente, que sólo permite incluir las partidas que pueden determinarse sin necesidad de realizar estimaciones. La definición de pasivo dada anteriormente una aproximación más amplia al concepto. Así, cuando la provisión implique una obligación presente, que cumple el resto de la definición, se trata de un pasivo, incluso si la cuantía de la misma debe estimarse. Ejemplos de estas situaciones son las provisiones para pagos a realizar por las garantías contenidas en los productos, y las provisiones para cubrir obligaciones por pensiones.

Patrimonio

Aunque el patrimonio ha quedado definido, anteriormente, como un residuo o resto, puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance. Por ejemplo, en una sociedad por acciones pueden mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital. Esta clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. También puede servir para reflejar el hecho de que las partes con intereses en la propiedad de la entidad, tienen diferentes derechos en relación con la recepción de dividendos o el reembolso del capital.

En ocasiones, la creación de reservas viene obligada por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido dotadas porque las leyes fiscales del país conceden exenciones o reducciones impositivas, cuando se produce su creación o dotación. La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal, es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas, y por tanto no constituye un gasto para la entidad.

El importe por el cual se muestra el patrimonio en el balance depende de la evaluación que se haya hecho de los activos y los pasivos. Normalmente, sólo por mera casualidad coincidirá el importe acumulado en el patrimonio con el valor de mercado de las acciones de la entidad

Notas a los estados financieros (continuación)

ni tampoco con la cantidad de dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos de la entidad, ni con el precio de venta de todo el negocio en marcha.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

(a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

(b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Ingresos

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Por tanto, en este *Marco Conceptual* no se considera que constituyan un elemento diferente.

Entre las ganancias se encuentran, por ejemplo, las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas; por ejemplo aquéllas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos de importe en libros de los activos a largo plazo. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que su conocimiento es útil para los propósitos de la toma de decisiones económicas. Las ganancias suelen presentarse netas de los gastos relacionados con ellas.

Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser canceladas obligaciones. Por ejemplo, una entidad puede suministrar bienes y servicios a un prestamista, en pago por la obligación de reembolsar el capital vivo de un préstamo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto. Por tanto, en este *Marco Conceptual* no se considera que constituyan un elemento diferente.

Entre las pérdidas se encuentran, por ejemplo, las que resultan de siniestros tales como el fuego o las inundaciones, así como las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de gastos también incluye a las pérdidas no realizadas, por ejemplo aquellas que surgen por el efecto que los incrementos en la tasa de cambio de una determinada divisa tienen, sobre los préstamos tomados por la entidad en esa moneda. Si las pérdidas se reconocen en los estados de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

1) POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y con autorización expresa de la Gerencia General autorizara quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice de hasta \$4999,00 pasados esos valores en efectivo la gerencia realizara directamente el depósito correspondiente en los bancos de la compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 50,00 hasta USA 200,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, está cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia has el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

2) CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSAS.

CUENTAS POR COBRAR: La compañía actualmente todas sus ventas son al contado pero se cree conveniente estimar crédito a los mejores clientes calificados como tipo A.

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección Instrumentos Financieros Básicos 11 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de

Nota a los estados financieros (continuación)

reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor (sufrido un deterioro como lo establece la sección de Instrumentos Financieros Básicos Sección 11 y 12 de las NIIF para Pymes, y. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente

La provisión de cuentas incobrables como establece la Ley Orgánica de régimen Tributario es del 1%, en caso de que se declare una cuenta incobrable.

Cumpliendo sobre la real estimación de la incobrabilidad (sección 10 Políticas Contables, Estimación y Errores) la gerencia general establece los siguientes criterios de incobrabilidad y sus porcentajes de estimación por vencimientos de deudas:

- Mayores de 90 días se estiman una incobrabilidad del 5%
- Mayores de 120 días se estiman una incobrabilidad del 10%
- Mayores de 180 días se estiman una incobrabilidad del 30%
- Mayores de 240 días se estiman una incobrabilidad del 40%
- Mayores de 360 días se estiman una incobrabilidad del 50%
- Mayores de 540 días se estiman una incobrabilidad del 75%
- Mayores de 720 días se estiman una incobrabilidad del 100%

En Clientes especiales y previo convenio de recarga un cobro de interés explícito que no excederá de la tasa máxima autorizada por el Banco Central del Ecuador.

3) INVENTARIOS

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

Stock

Los inventarios están valuados al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El saldo del rubro no excede el valor de mercado o neto de realización de los inventarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, a las menos una vez al mes de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES.

Medición de los inventarios

La compañía medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de Venta estimado menos los costos de terminación y venta (llamado VNR).

De resultar menor el precio de venta menos los costos de terminación y venta la compañía estimara la respectiva provisión por deterioro de inventarios. Debitando la cuenta de inventarios por la Cuenta Provisión por Deterioro de Inventarios.

Valuación

Las serán evaluadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado. En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

4) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 500,00 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

Nota a los estados financieros (continuación)

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

5) ACTIVOS INTANGIBLES: FRANQUICIA

Los activos intangibles corresponden principalmente a derechos de franquicia. Estos activos intangibles adquiridos se reconocerán al costo en el reconocimiento inicial y se amortiza de forma lineal en el tiempo que dure el contrato.

6) PROVEEDORES:

Las provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados, b) es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y c) es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación.

Notas a los estados financieros (continuación)

7) PROVISIONES:

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado.

8) BENEFICIOS A EMPLEADOS: PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL

Representa el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código de trabajo del Ecuador. La fórmula utilizada consideró una tasa de interés actuarial del 5%, el salario promedio mensual, la pensión patronal mensual mínima de US\$20.00 y el grado de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluida en las tablas de actividad y de pensionistas respectivamente, utilizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión para Bonificación por Desahucio

Representa la bonificación que en caso de terminación de la relación laboral, la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

9) PROVISIÓN (GASTO) PARA IMPUESTO A LA RENTA

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente:

Nota a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce el 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La compañía calculó la provisión para impuesto al 31 de enero de 2012 aplicando una tasa de 23%.

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, entre los principales incentivos es el siguiente:

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013	22%

Impuesto Diferido

Activos por impuesto diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal ; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Nota a los estados financieros (continuación)

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

EL impuesto a las ganancias está compuesto en: Impuesto corriente (Imp. Renta) + Impuesto Diferido.

En base a la CIRCULAR NAC-DGECCGC12-00009 (Mayo 2012) publicado en el Registro Oficial No. 718 del 6 de junio del 2012 la cual dentro de sus puntos dice

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.

En base a esta circular de aplicación obligatoria por todos los contribuyentes la compañía considera que bajo el marco tributario actual los activos y pasivos por impuestos diferidos no serán compensados ni exigibles en el futuro por tal motivo no se considera aplicar los impuestos diferidos en este año 2012, hasta que la normativa tributaria realice los cambios respectivos y se acepten por la administración tributaria los impuestos diferidos.

Nota a los estados financieros (continuación)

10) ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.

La Compañía **ORDOÑEZ ULLAURI S.A.** Elabora sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para PYMES, considero información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera para las Pymes; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparo un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES en la fecha de transición a las **NIIF PYMES**. Este el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE CUENTAS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El dinero mantenido en estos rubros incluye valores de libre disponibilidad mantenido en las cuentas bancarias, es utilizado principalmente para financiar el capital de trabajo y para pagar las obligaciones con proveedores.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

CAJA Y BANCOS	2012	2011
Guayaquil	56.361.39	110.360.52
TOTAL	56.361.39	110.360.52

Notas a los estados financieros (continuación)

Corresponde a saldos en cuenta corriente del banco local, lo cual no genera interese. No existen partidas conciliatorias significativas que puedan afectar la exposición del valor razonable de los valores mantenidos en esta cuenta.

Estos valores están disponibles para la Administración sin restricciones de ningún tipo y no han sido entregados en garantía.

b) Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2012	2011
Cuentas por Cobrar Accionistas	42.741.45	0,00
Cuentas por cobrar cliente	7.154.88	
TOTAL	49.896.33	0,00

Son Valores entregados anticipo de compras a los accionistas. Y cuentas por cobrar cliente, perteneciente a la factura de venta de banano de la última semana

c) INVENTARIOS

Composición:

Detalle	2012	2011
Inventario Insumos	7.409.21	1.198.17
TOTAL	7.409.21	1.198.17

EL valor neto de realización es igual al costo histórico por lo que no se estimó deterioro de inventarios, la mercadería su rotación es diario y no se ocasiona que afecten precios de mercado ni deterioros.

d) ANTICIPO A EMPLEADOS

Detalle	2012	2011
Anticipo a Empleados	4.713.95	0.00
TOTAL	4.713.95	

Notas a los estados financieros (continuación)

Este crédito corresponde a crédito a favor por IVA pagado en compras de mercaderías y otros bienes y servicios que nos da derecho a crédito tributario como lo establece la ley de régimen tributario interno y su reglamento

e) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	2012	2011
MUEBLES Y ENSERES	5.932.00	5.932.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.860.00	1.860.00
EQUIPO COMUNICACION	1.650.00	1.650.00
DEPRECIACION ACUMULADA	-5.539.95	-4.037.81
TOTAL	3.902.05	5.404.19

f) CUENTAS POR PAGAR

Detalle	2012	2011
Proveedores	9.871.83	10.132.68
TOTAL	9.871.83	10.132.68

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por mercaderías pagadas el 31 de diciembre cheques que son cobrados en enero

g) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Detalle	2012	2011
Administración Tributaria	172.65	3.049.23
Con el IESS	2.092.14	2.064.72
Beneficios	7.803.71	2.000.00
15% Participación a trabajadores	783.18	4.919.58
TOTAL	10.851.68	12.033.53

Notas a los estados financieros (continuación)

Con la administración tributaria corresponde a retenciones en la fuente realizadas en diciembre 2012

Con el IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) por aportes patronales \$1.182.30, Aporte personal de \$909.84

Con empleados pendiente de pago, provisiones de: Décimo tercer sueldo \$810.91; Décimo Cuarto sueldo \$6.992.80.

h) PROVICIONES A EMPLEADOS

Detalle	2012	2011
Provisión por Jubilación Patronal	1.633.08	
Provisión por Desahucio	4.919.44	
TOTAL	6.552.52	

(1) La reserva corresponde al 100% del valor del estudio actuarial calculado por un profesional independiente en base a los parámetros establecidos por el Código de Trabajo.

(2) La reserva corresponde al valor actual del 25% de la última remuneración mensual que le correspondería a cada empleado por cada uno de los años de servicio que prestaría a la Compañía

Al momento de su retiro. La Administración consideró para su registro que una parte de este pasivo probablemente no será exigible por separación voluntaria de algunos empleados.

(3) Las reservas corresponden al 100% del beneficio jubilatorio y de bonificación por desahucio devengados independientemente de la fecha de pago, los cuales fueron estimados en base a cálculos elaborados por una firma de actuarios consultores considerando a todos los empleados de la Compañía. El estudio fue realizado aplicando los principios y normas

Notas a los estados financieros (continuación)

Actuariales generalmente aceptados internacionalmente, el método de financiamiento utilizado es el "Método Actuarial de

Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el Mandato Constituyente N° 8 y la Norma Internacional de Contabilidad N° 19. Y Sección 28 de las NIIF para Pymes. La Compañía realiza reservas actuariales sin realizar aportes a ningún fondo.

NUMERO DE EMPLEADOS.- 5 Empleados < a 10 años

0 Empleado > a 10 años

8 Empleados < a 1 año 9

De conformidad con la reforma a la ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el R.O: 3S 242, del 29 de diciembre del 2007, el numeral 13 del artículo 10 de la ley de Régimen Tributario Interno, dirá: *"La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones patronales jubilares, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa"*.

El gasto por jubilación patronal solo será deducible para impuesto a la renta siempre y cuando cumplan 10 años de trabajo, hasta que no se cumpla este requisito en cada año se genera un activo por impuesto diferido para compensarlo una vez se cumpla el requisito de la normativa tributaria.

TRATAMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA PROVISION PARA INDEMNIZACIONES LABORALES

Bajo el sistema adoptado por la empresa, lo que se pretende es registrar contablemente, el valor de la provisión, que responde a las variaciones económicas y demográficas del grupo asegurado y demás condicionantes técnicas implícitas en la valuación.

Bajo este régimen de reservas, la provisión posterior consolida el capital e intereses del anterior, lo que permite cumplir a cabalidad el requisito técnico de la capitalización completa de las reservas para las indemnizaciones. A continuación se detalla las principales transacciones que afectan a la cuenta Provisión para Indemnizaciones laborales, así como su tratamiento contable.

- A. Saldo reportado por la empresa a diciembre del ejercicio económico anterior.
- B. Abonos a la cuenta.
- C. Cargos a la cuenta.

Notas a los estados financieros (continuación)

D. Saldo al mes en el año de cálculo.

E. Regulación de la provisión.

F. Saldo que debe registrar la provisión por desahucio a diciembre del año de cálculo.

SECCION 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicara a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos basados en Acciones. Los 4 tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (Distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestados sus servicios.

b) **Beneficios post-empleo**, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(i) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro,

(ii) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los resultados se resumen en las siguientes cifras, cuyo tratamiento contable se define así:

Saldo de la cuenta **Provisión por Jubilación Patronal Anual**

Laborales al 31 de Diciembre del 2012 \$ 1.633.08

Resumen:(Empleados que tienen cumplidos menos de 10 años de labores)

Saldo de la cuenta **Provisión por Bonificación por Desahucio Anual:**

Laborables al 31 de Diciembre del 2012 \$ 4.919.44

Notas a los estados financieros (continuación)

i) GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

El Gasto de impuesto corriente resulta entre el impuesto causado y el anticipo del impuesto a la renta calculado, el mayor de entre los dos da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad.

Detalle	2012	2011
Impuesto a la renta causado	7.478.16	6.709.96
Anticipó imp. Retenciones		3.860.16
GASTO POR IMPUESTO CORRIENTE	7.478.16	
IMPUESTO POR PAGAR		2.849.80

Anexo 2: Calculo de Impuesto a la renta causado y gasto por impuesto a la renta neto

Ingresos		373.906.89
Costos y Gastos		(364.988.78)
Utilidad Contable	(+)	8.918.11
15% participación a trabajadores	(-)	1.337.72
Utilidad antes de impuestos y reservas	(=)	7.580.39
Impuesto a la renta		7.478.16
Utilidad Neta		102.23

El Gasto de impuesto corriente es las retenciones que el impuesto único de los bananeros
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO.

Detalle	2012	2011
Utilidad Contable	8.918.11	32.797.08
15% participación trabajadores	(1.337.72)	(4.919.56)
Gasto Imp. Renta (Imp. Causado)	(7.478.16)	
Gasto por impuesto corriente)		(6.90.60)
UTILIDAD A LIBRE DISPOSICION	102.23	21.186.92

La utilidad 2012 a libre disposición de los socios es de \$102.23

Notas a los estados financieros (continuación)

j) RESERVA LEGAL

Detalle	2012	2011
RESERVA LEGAL (ANEXO 3)	1.211.29	1.211.29

Detalle	2012
Utilidad Contable al 2009	12.112.82
BASE PARA CALCULO DE RESERVA LEGAL	12.112.82
Reserva legal 10%	\$1.211.29

La compañía calcula la Reserva Legal hasta que esta alcance el 50% del Capital Social, como lo establece el art. 297 de la ley de compañías "Art. 297: De las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, **hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.** En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa. El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores. De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. Sin embargo, en las compañías cuyas acciones se hubieren vendido en oferta pública, obligatoriamente se repartirá por lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico. Estas compañías, podrán también, previa autorización de la junta general, entregar anticipos trimestrales o semestrales, con cargo a resultados del mismo ejercicio

Notas a los estados financieros (continuación)

k) PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Patrimonio neto queda:

DETALLE	2012	2011
Capital social	800.00	800.00
Aporte para Futuras Capitalizaciones	0.00	0.00
Reserva Legal	1.211.29	1.211.29
Resultados Ejercicios anteriores	44.145.21	22.958.30
Resultados acumulados Provenientes de la adopción de las NIIF	48.748.17	48.748.17
Utilidad del Ejercicio	102.23	21.186.91
TOTAL PATRIMONIO	95.006.90	94.904.67

l) CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía está constituida en:

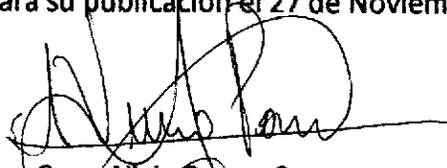
DETALLE	VALOR	Valor por acción USD	No. Acciones
Capital suscrito	800.00	1,00	800.00
TOTAL	800.00		800.00

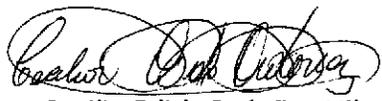
m) HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

n) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 27 de Noviembre del presente año.


Ing. Com. Nivia Potras P.
Contadora


Sra. Cecilia Edith Ordoñez Ullauri
Gerente General

AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.

CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES – NIIF

PERIODO DE TRANSICION

1 de Enero al 31 de diciembre del 2011

Abreviaturas usadas:

- | | |
|----------|--|
| US\$ | - Dólares estadounidense |
| NEC | - Normas Ecuatorianas de Contabilidad |
| NIIF | - Normas Internacionales de Información Financiera |
| Compañía | - Agrícola Ordoñez Ullauri S.A. |

**INFORME SOBRE LA CONVERSIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA, AL INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN, PREPARADO
DE ACUERDO A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD
(NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA PARA PYMES NIIF PARA PYMES.**

Sra. Cecilia Edith Ordoñez Ullauri
Representante Legal
Agrícola Ordoñez Ullauri S.A.

A los socios de:
Agrícola Ordoñez Ullauri S.A.

De acuerdo a su requerimiento y para cumplir lo dispuesto a la Resolución de la Superintendencia de Compañías, N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008, el cual establece, entre otros temas, que las actividades que presenten en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2010 un total de activos superior a US\$4'000.000, deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como parte del tercer grupo de implementación, hemos procedido a realizar la conversión a dichas normas del Estado de Situación Financiera de Agrícola Ordoñez Ullauri S.A., con corte al 1 de enero de 2011 (31 de diciembre del 2010), previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La elaboración de este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad fue la de sugerir los ajustes y realizar ajustes requeridos para convertir el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 1 de enero de 2011 inicio del periodo de transición, con aplicación de los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicando los ajustes aprobados por la Administración.

De acuerdo con lo indicado en la NIIF 1 de las NIIF Completas y la sección 35 de las NIIF para Pymes se adjunta también:

A) Una conciliación, del patrimonio neto reportado bajo NEC con el patrimonio convertido a NIIF, al 1 de enero del 2011;

B) las notas explicativas de las políticas contables aplicadas para asegurar el cumplimiento de las revelaciones de dichas normas;

C) el Plan de implementación de acuerdo al formato de la Superintendencia de Compañías y,

D) Recomendaciones para la Implementación de las NIIF durante el año 2012.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes consideradas para el presente trabajo son las que están vigentes y disponibles en español al 1 de enero de 2012, incluye los pronunciamientos del IASB. Este trabajo no constituye una auditoría de los estados financieros de la Compañía, en coherencia con esta situación, no emitimos una opinión acerca de la razonabilidad de los mismos.

Este documento se emite exclusivamente para información y uso de los Miembros del Directorio, Accionistas y Administración de Agrícola Ordoñez Ullauri S.A., con los alcances y propósitos descritos anteriormente.

Machala, 27 de Noviembre del 2015



Ing. Com. Nivia Porras Preciado
CONTADOR REG.25218
IMPLEMENTADOR NIIF

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010
INICIO DEL PERIODO DE TRANSICION ENTREGADO POR LA
COMPANIA**

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	
Caja	200,00
Bancos	133.317,24
INVENTARIO	
Inventario	2.215,60
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
Crédito Tributario a Favor de la Empresa (IVA)	
Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I.R.)	3.387,93
ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	
Propiedad Planta y Equipo	10.682,00
Depreciación	(1.874,66)
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
pagos anticipados	500,00
TOTAL ACTIVO	148.428,11
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR	
Proveedores	(7.115,82)
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	
Con la administración tributaria	(712,32)
Obligación Iess	(1.863,56)
Beneficios empleados	(501,20)
Participación trabajadores	(2.836,89)
Provisiones Empleados	(3.000,00)
PASIVO NO CORRIENTE	
OBLIGACIONES	
OBLIGACIONES	
TOTAL PASIVO	(16.029,79)
PATRIMONIO	
CAPITAL	
Capital	(800,00)
Aporte Fut. Capital.	(111.332,48)
RESERVAS	
Reserva Legal	
RESULTADOS ACUMULADOS	
Utilidades Retenidas	(8.209,08)
Perdida del Ejercicio	
ADOPCIÓN NIIF	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	
Utilidad del ejercicio	(12.056,76)
TOTAL PATRIMONIO	(132.398,32)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	(148.428,11)

AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 1 DE ENERO DEL 2011
INICIO DEL PERIODO DE TRANSICION
(Expresado en dólares americanos)

DESCRIPCION CUENTA	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (01/11/2011):			
	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA-CONTABLES
		DEBE	HABER	
ACTIVO	148.428,11		4.878,11	143.750,00
ACTIVO CORRIENTE	138.120,77		3.387,93	138.732,84
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	133.517,24			133.517,24
ACTIVOS FINANCIEROS				
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS				
INVENTARIOS	2.215,60			2.215,60
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA				
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO				
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	2.215,60			2.215,60
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS				
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS				
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3.387,93		3.387,93	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)				
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	3.387,93		3.387,93	
ACTIVO NO CORRIENTE	9.307,34		1.290,18	8.017,16
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.807,34		790,18	8.017,16
TERRENOS				
EDIFICIOS				
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.240,00			1.240,00
INSTALACIONES				
MUEBLES Y ENSERES	2.890,00			2.890,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.692,00			4.692,00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES				
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.860,00			1.860,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-1.874,86		790,18	2.664,84
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				
ACTIVO INTANGIBLE	500,00		500,00	

PLUSVALÍAS				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	500,00		500,00	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				
INVERSIONES SUBSIDIARIAS				
PASIVO	16.029,79			16.029,79
PASIVO CORRIENTE	16.029,79			16.029,79
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	7.115,82			7.115,82
LOCALES	7.115,82			7.115,82
DEL EXTERIOR				
PROVISIONES	3.000,00			3.000,00
LOCALES	3.000,00			3.000,00
DEL EXTERIOR				
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	5.913,97			5.913,97
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	81,33			81,33
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	630,99			630,99
CON EL IESS	1.863,56			1.863,56
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	501,20			501,20
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2.836,89			2.836,89
PASIVO NO CORRIENTE				
PATRIMONIO NETO	132.388,32	118.914,34	113.236,23	127.720,21
CAPITAL	800,00			800,00
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	800,00			800,00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	111.332,48	111.332,48		
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES				
RESERVAS			1.211,29	1.211,29
RESERVA LEGAL			1.211,29	1.211,29
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA				
RESULTADOS ACUMULADOS	8.209,08	8.581,86	114.024,94	113.852,16
GANANCIAS ACUMULADAS	8.209,08		2.692,46	10.901,54
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS				
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		8.581,86	111.332,48	102.750,62
RESERVA DE CAPITAL				
RESULTADOS DEL EJERCICIO	12.056,76			12.056,76
GANANCIA NETA DEL PERIODO	12.056,76			12.056,76
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO				

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.
CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO REPORTADO BAJO NEC AL PATRIMONIO BAJO NIIF
AL 31 DE ENERO DEL 2011
(Expresado en dólares americanos)

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL PATRIMONIO
	301	302	RESERVA LEGAL 30401	GANANCIAS ACUMULADAS 30601	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF 30603	GANANCIA NETA DEL PERIODO 30701	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	800,00	0,00	1.211,29	10.901,54	102.750,62	12.056,76	127.720,21
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	800,00	111.332,48	0,00	8.209,08	0,00	0,00	120.341,56
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	800,00	111.332,48	0,00	8.209,08			120.341,56
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0,00	-111.332,48	1.211,29	2.692,46	102.750,62	12.056,76	7.378,65
Aumento (disminución) de capital social	0						0,00
Aportes para futuras capitalizaciones		-111.332,48					0,00
Efectos APV Activos depreciación					-790,18		-790,18
Efectos APV Activos retenciones					-3.387,93		
Efectos APV Activos Intangible					-500,00		-500,00
Efectos APV Utilidad acumulada			1.211,29	2.692,46	-2.692,46		1.211,29
Efectos APV Reserva					-1.211,29		-1.211,29
Efectos Aporte fut. Capitalización					111.332,48		111.332,48
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)						12.056,76	12.056,76

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 1 DE ENERO DEL 2011
INICIO DEL PERIODO DE TRANSICION
(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía Agrícola Ordoñez Ullauri S.A. Con registro único de contribuyente No. 0791720648001, Se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario. El 21 de julio de 2005, fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, su domicilio principal en la provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia Machala, su capital Suscrito es de USD 800,00 (ochocientos dólares), número de participaciones 800 valor USD 1.00, su actividad principal es la "LA SIEMBRA, CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE BANANO, manteniendo un contrato de arriendo con la señora Clara Ullauri.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el registro mercantil.

El gobierno de la compañía la ejerce la Junta Universal de Accionistas y la Administración de la misma corresponde al Presidente y al Gerente.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a) Preparación del estado de situación financiera al inicio del periodo de transición a NIIF.

El Estado de Situación Financiera al 1 de enero de 2011 (31 de diciembre del 2010) fue previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y convertido a Normas Internacionales de Información Financiera en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008, la cual establece, entre otros temas, que:

- a) a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000 al 31 de diciembre de 2007, entre otros grupos de compañías, deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),
- b) se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este tercer grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF" a partir del

ejercicio económico del año 2012 y, c) se deberá elaborar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero del periodo de transición.

Mediante Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares: y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que el año a considerar, es el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF PARA PYMES.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Según todo lo citado anteriormente la empresa Agrícola Ordoñez Ullauri S.A. Se encuentra dentro del tercer grupo de compañías por lo tanto adopta las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES" a partir del Ejercicio económico del año 2012. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES para Agrícola Ordoñez Ullauri S.A. Es el 31 de diciembre del 2012.

Las Normas vigentes a la fecha de elaboración de este Estado de Situación financiera son las NIIF para las Pymes y está compuesta de en 35 secciones junto a su glosario de términos.

En consecuencia, el Estado de Situación Financiera al 1 de enero del 2011 ha sido elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pymes. La preparación del estado de situación financiera al inicio del periodo de transición bajo esta normas, exigen el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exigen a la Administración, que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

Para elaborar el estado de situación financiera antes mencionado, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las excepciones optativas a la aplicación retroactiva mencionada en la sección 35.

Dicho estado de situación financiera y la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF al inicio del periodo de transición, 1 de enero de 2011, ha ido aprobado por Administración de la Empresa, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios esperando sean aprobadas sin cambios.

Una explicación de los ajustes y reclasificaciones necesario para la conversión a NIIF para Pymes y cómo ha afectado dicho proceso al patrimonio neto reportado bajo NEC se indica en las Notas 2.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas al estado de situación al 1 de enero de 2011 están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores.

Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

b) Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha De transición

- Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la *NiIF para las PYMES* (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

(a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido

Por la *NiIF para las PYMES*;

(b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NiIF no permite dicho Reconocimiento;

(c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información Financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de Patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NiIF; y

(d) aplicar esta NiIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

ACTIVOS: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

PASIVOS: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

PATRIMONIO: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprensibilidad

2.4 La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

2.5 La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con

Anterioridad.

Materialidad o importancia relativa

2.6 La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NiIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

Fiabilidad

2.7 La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo

(Es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma

2.8 Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

2.9 Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

2.10 Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

2.11 Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

2.12 Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

2.13 Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

2.14 La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general.

c) Cambios en las políticas contables y su efecto

Los ajustes por adopción de nuevas normas y por corrección de errores, registrados a la fecha de transición a NIIF han sido llevados al Patrimonio neto de acuerdo con lo establecido en la NIIF 1. Y la sección 35 de las NIIF para Pymes. Estos ajustes se detallan en la Nota.

Como resultado de la adopción, estos ajustes han supuesto un aumento neta en el patrimonio que, a la fecha de transición ascienden a US\$102.750.62 (Ciento dos mil setecientos cincuenta con sesenta y dos centavos).

No obstante, se deberán considerar las recomendaciones incluidas en este informe, a partir de las cuales se podrían generar nuevos ajustes destinados a completar el proceso de adopción.

d) Juicios y estimaciones contables.

Juicios: En el proceso de aplicar estimaciones contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan algunas estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden principalmente: estimación del deterioro y depreciación de los activos biológicos activo principal de la compañía, estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la obligación relacionada con pensiones de jubilación y bonificación por desahucio, estimación de la provisión para pago de impuestos la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos y podrá optar por aplicar criterios de las NIIF Completas como lo establece el *párrafo 10.6 de las NIIF para Pymes "Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionada"*.

e) Efectivo y equivalente a efectivo

Incluye el efectivo en caja general y caja chica, los depósitos a la vista mantenidos en instituciones bancarias locales.

Actualmente la compañía no tiene registrado cuentas bancarias en ningún banco del sistema financiero, todas las transacciones le realizan con personas relacionadas a la compañía, práctica es aprobada por la administración y resuelta en junta general de accionistas.

f) Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: La compañía actualmente todas sus ventas son a crédito de 7 días, practica misma de la actividad del sector bananero.

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección Instrumentos Financieros Básicos 11 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor (sufrido un deterioro como lo establece la sección de Instrumentos Financieros Básicos Sección 11 y 12 de las NIIF para Pymes, y. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

g) INVENTARIOS

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

Los inventarios están valuados al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El saldo del rubro no excede el valor de mercado o neto de realización de los inventarios.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES.

Medición de los inventarios

La compañía medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de Venta estimado menos los costos de terminación y venta (llamado VNR).

De resultar menor el precio de venta menos los costos de terminación y venta la compañía estimara la respectiva provisión por deterioro de inventarios. Debitando la cuenta de inventarios por la Cuenta Provisión por Deterioro de Inventarios.

Valuación

Las serán evaluadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado.

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con la respectiva inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 500,00 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

h) ACTIVOS BIOLÓGICOS: PLANTACION BANANERA

Una entidad que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación:

(a) La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

(b) La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para

Todos los demás activos biológicos.

Reconocimiento

34.3 Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

- (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- (b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición – modelo del valor razonable

34.4 Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

34.5 Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación.

34.6 En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

(a) Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

(b) Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

(i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo

Sobre el que se informa;

(ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar

Las diferencias existentes; y

(iii) las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

(c) En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados

(a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

(d) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad

considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

Cabe indicar la empresa Agrícola Ordoñez Ullauri S.A. aplica la normas operativas, según **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, de la plantación bananera con la señora Clara Luz Ullauri Rojas., por lo que la compañía no reconoce ningún tipo de activos biológicos en los estados financieros

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados, b) es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y c) es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado.

j) Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)

Provisión para Jubilación Patronal

Representa el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código de trabajo del Ecuador. La fórmula utilizada consideró una tasa de interés actuarial del 5%, el salario promedio mensual, la pensión patronal mensual mínima de US\$20.00 y el grado de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluida en las tablas de actividad y de pensionistas respectivamente, utilizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión para Bonificación por Desahucio

Representa la bonificación que en caso de terminación de la relación laboral, la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

k) Provisión (Gasto) para impuesto a la renta: Sección 29 - Impuesto a las Ganancias

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente:

Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce el 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La compañía calculó la provisión para impuesto 1 de enero de 2011 aplicando una tasa de 25%.

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, entre los principales incentivos es el siguiente:

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013	22%

Impuesto Diferido

Activos por impuesto diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal ; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios

fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

RESUMEN:

EL impuesto a las ganancias está compuesto en: Impuesto corriente (Imp. Renta) + Impuesto Diferido.

ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES - Sección 35:

Agrícola Ordoñez Ullauri S.A. Elabora sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para PYMES, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera para las Pymes; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparo un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES en la fecha de transición a las NIIF PYMES. Este el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

PROCEDIMIENTOS PARA PREPARAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA FECHA DE TRANSICIÓN

35.7 Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- (c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y

(d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

35.8 Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).

35.9 En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

(a) Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (a) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.

(b) Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros, incluidos los Requerimientos de discontinuar la contabilidad de cobertura para relaciones De cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.

(c) Estimaciones contables.

(d) Operaciones discontinuadas.

(e) Medición de participaciones no controladoras. Los requerimientos del párrafo 5.6 de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta NIIF para re expresar las combinaciones de negocios—véase el párrafo 35.10).

35.10 Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:

(a) Combinaciones de negocios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta NIIF. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF expresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la Sección 19, deberá re expresar todas las combinaciones de negocios posteriores.

(b) Transacciones con pagos basados en acciones. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la Sección 26 Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta NIIF, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a esta NIIF.

(c) Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

(d) Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o

En una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

(e) Diferencias de conversión acumuladas. La Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las

Diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, aplicar el método de "nuevo comienzo").

(f) Estados financieros separados. Cuando una entidad prepara estados financieros separados, el párrafo 9.26 requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta de alguna de las formas siguientes:

(i) al costo menos el deterioro del valor, o

(ii) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si una entidad que adopta por primera vez la NIIF mide esta inversión al costo, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura, preparado conforme a esta NIIF, mediante uno de los siguientes importes:

(i) el costo determinado de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, o (ii) el costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES o el importe en libros de los PCGA anteriores en esa fecha.

(g) Instrumentos financieros compuestos. El párrafo 22.13 requiere que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de la emisión. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta

NIIF.

(h) Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

(i) Acuerdos de concesión de servicios. No se requiere que una entidad que Adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los Acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de Transición a esta NIIF.

(j) Actividades de extracción. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, por el importe determinado según sus PCGA anteriores. La entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición a esta NIIF,
De acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

(k) Acuerdos que contienen un arrendamiento. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, contiene un arrendamiento (véase el párrafo 20.3) sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.

(l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. El párrafo 17.10(c) señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde
Está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

35.11 Cuando sea impracticable para una entidad la re expresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos por el párrafo 35.7, la entidad aplicará los párrafos 35.7 a 35.10 para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará los datos presentados en periodos anteriores

Que no sean comparables con datos del periodo anterior en que prepara sus estados financieros conforme a esta NIIF. Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar requerida por esta NIIF para cualquiera de los periodos anteriores al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF, revelará dicha omisión.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE CUENTAS

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El dinero mantenido en estos rubros incluye valores de libre disponibilidad mantenido en las cuentas bancarias, es utilizado principalmente para financiar el capital de trabajo y para pagar las obligaciones con proveedores.

Al 1 de enero de 2011 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

CAJA -BANCO	NEC	AJUSTES	NIIF
CAJA -BANCO	133.517.24		133.517.24
TOTAL	133.517.24		133.517.24

Corresponde a saldos en cuentas corrientes en bancos locales de personas relacionadas a la compañía, los cuales no generan intereses. No existen partidas conciliatorias significativas que puedan afectar la exposición del valor razonable de los valores mantenidos en esta cuenta.

Estos valores están disponibles para la Administración sin restricciones de ningún tipo y no han sido entregados en garantía.

4.- INVENTARIO

INVENTARIO	NEC	AJUSTES	NIIF
INVENTARIO	2.215.60		2.215.60

5.- CREDITO TRIBUTARIO

Detalle	NEC	AJUSTES	NIIF
CREDITO TRIBUTARIO IR	3.387.93	-3.387.93	
TOTAL	3.387.93	-3.387.93	

RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF CREDITO TRIBUTARIO IR	3.387,93	3.387,93
Registro de la liquidación de anticipo impuesto a la renta año 2010 saldo		
TOTAL	3.387,93	3.387,93

6.-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La compañía en sus estados financieros no registraba el terreno de la plantación bananera porque mantiene un CONTRATO DE ARRIENDO DE BANANERA.

Detalle	NEC	AJUSTES	NIIF
EQUIPOS DE OFICINA Y MAQUINARIAS	10.682.00	0.00	10.682.00
TOTAL	10.682.00	0.00	10.682.00

07.- Depreciaciones Acumuladas

Detalle	NEC	AJUSTES	NIIF
Depreciación Acumulada	1.874.66	-790.18	2.664.84
TOTAL	1.874.66	-790.18	2.664.84

RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF		790,18	
DEPRECIACION ACUMULADA			790,18
Registro depreciación año 2010			
Deprec.	1149,8		
Contabilizado	3		
diferencia por contabilizar	-359,65		
	790,18		
TOTAL		790,18	790,18

CUADRO DE DEPRECIACIONES

DETALLE	% RETENC	VALOR	DEPREC.ACUM AL 31/12/2009	DEP.2010	DEPREC.ACUMULADA
MUEBLES Y ENSERES					
ESCRITORIO COMPUTADORA	10%	580,00	116,00		174,00
				58,00	
ESCRITORIO COMPUTADORA	10%	1.240,00			-
1 ESCRITORIO	10%	790,17	-		46,09
				46,09	
SILLON ESCRITORIO	10%	196,43	39,29		58,93
				19,64	
SILLON EJECUTIVO	10%	107,14	21,43		32,14
				10,71	
SILLAS VISITA	10%	181,62	36,32		54,49
				18,16	
SUB-TOTAL		3.095,36	213,04		365,65
				152,61	
EQUIPO DE OFICINA					
AIRE ACONDICIONADO	10%	857,14	171,43		257,14
				85,71	
AIRE ACONDICIONADO	10%	944,86	-		39,37
				39,37	
SUB-TOTAL		1.802,00	171,43		296,51
				125,08	
EQUIPO DE COMPUTO					
1 COMPUTADORA	33,33%	780,00	519,95		779,92
				259,97	
1 COMPUTADORA	33,33%	1.010,00	-		196,37
				196,37	
1 IMPRESORA	33,33%	70,00	25,28		48,61
				23,33	
SUB-TOTAL		1.860,00	545,22		1.024,90
				479,67	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN					
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10%	2.890,00	481,67		770,67
				289,00	
SUB-TOTAL		2.890,00	481,67		770,67
				289,00	
EQUIPOS VARIOS					
TELEFONO PANASONIC	10%	28,37	5,06		7,90
				2,84	
MOBILIARIO DE HACIENDA	10%	589,29	63,84		122,77
				58,93	

ELECTRODOMESTICO	10%	416,98	34,75		76,45
HACIENDA				41,70	
SUB-TOTAL		1.034,64	103,65	103,46	207,11
TOTAL		10.682,00	1.515,00	1.149,83	2.664,84

08.- ACTIVOS INTANGIBLE

Detalle	NEC	AJUSTES	NIIF
GASTOS	500.00	-500	0.00
TOTAL	500.00	-500.00	

RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V.	500,00	
ACTIVO INTANGIBLE		500,00
Dar de baja activo intangible		
TOTAL	500,00	500,00

09.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Detalle	NEC	AJUSTES	NIIF
Proveedores	7.115.82	0.00	7.115.82
TOTAL	7.115.82	0.00	7.115.82

Corresponde a cuentas del giro ordinario del negocio, como proveedores de insumos agrícolas

10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Detalle	NEC	AJUSTES	NIIF
---------	-----	---------	------

Administración Tributaria	81.33	81.33
Impuesto a La Renta por Pagar	630.99	630.99
Con el IESS	1.863.56	1.863.56
Con empleados por pagar	501.20	501.20
Participación Trabajadores por Pagar	2.836.89	2.836.89
TOTAL	5.913.97	5.913.97

11.- PROVISIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS

Detalle	NEC	AJUSTES	NIIF
Provisión beneficios sociales	3.000.00	0.00	3.000.00
TOTAL	3.000.00	0.00	3.000.00

SECCION 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicara a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos basados en Acciones. Los 4 tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (Distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestados sus servicios.
- b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(i) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro,

(ii) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

12.- Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2010 (1 de enero del 2011) el Patrimonio producto de la Adopción por primera vez de las NIIF queda:

DETALLE	NEC	AJUSTE	NIIF
Capital social	800,00		800,00
Aporte para Futuras Capitalizaciones	111.332.48	(111.332.48)	0,00
Reserva Legal		1.211.29	1.211.29
Resultados acumulados Provenientes de la adopción de las NIIF		102.750.62	102.750.62
Ganancia del Ejercicio	12.056.76		12.056.76
TOTAL PATRIMONIO	132.398.32	4.678.11	127.720.21

EL CAPITAL SOCIAL: El capital social está integrado de la siguiente manera:

Gloria Ordoñez, Nora Ordoñez, Clara Ullauri, Lucia del Carmen Ordoñez:160 participaciones de \$1,00 cada participación c/a

RESUMEN DE UTILIDADES ACUMULADAS DESDE AÑO 2005 AL 2009

	RESERVA	UTILIDAD	UTILIDAD ACUMULADA
AÑO 2005	21,45	214,51	193,06
AÑO 2006	40,78	407,76	366,98
AÑO 2007	51,24	512,37	461,13
AÑO 2008	219,30	2.193,02	1.973,72
AÑO 2009	878,52	8.785,16	7.906,64
TOTAL	1.211,29	12.112,82	10.901,54

RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF	2.692,46	
RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF	1.211,29	
UTILIDAD ACUMULADA		2.692,46
RESERVA LEGAL		1.211,29
Registro de utilidades no registradas desde el año 2005 hasta el año 2009		
Utilidad acumulada contabilizada 2010 8.209,08		
Cuadro de utilidades 10.901,54		
Diferencia 2692,46		
TOTAL	3.903,75	3.903,75

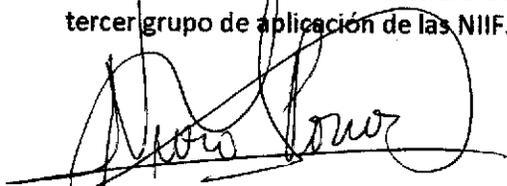
APORTES A FUTURA CAPITALIZACIONES	111.332,48	
RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF		111.332,48
Eliminar la cuenta que no tiene sustento documental que res respalde		
TOTAL	111.332,48	111.332,48

13.-Detalle de los ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF para Pymes.

Los ajustes al inicio del periodo de transición son cargados a la cuenta patrimonial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA DE LAS NIIF PARA PYMES, como la establece la Sección 35 de las NIIF para Pymes y la NIIF 1, "todos los ajustes provenientes de la adopción de las NIIF serán cargados a una cuenta de resultados acumulados "así la Súper Intendencia de Compañías mediante Resolución estableció que esta cuenta será cargada directamente con el nombre de RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA DE LAS NIIF.

DETALLE DE CUENTAS	Nota	VALOR
Efectos Adopción por primera vez NIIF –depreciaciones	7	(790.18)
Efectos APV Activos Crédito Tributario	5	(3.387.93)
Efectos APV Activos Intangibles	8	(500.00)
Efectos APV Ajuste de utilidades acumuladas no registradas	12	(2.692.46)
Efectos APV Reserva	12	(1.211.29)
Efectos APV Aporte por Futuras Capitalizaciones	12	111.332.48

Este resultado proveniente de la Adopción por primera vez de las NIIF \$102.750.62 es trasladado al 1 de enero del 2012, como la establece la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008, que entre otros puntos dice que todos los ajustes efectuados en el periodo de transición serán contabilizarse al 1 de enero del 2012 a todas aquellas empresas que pertenezcan al tercer grupo de aplicación de las NIIF.



Ing. Com. Nivia Porras Preciado
CONTADOR REG.25218
IMPLEMENTADOR NIIF

**CONVERSIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA,
AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN, PREPARADO DE ACUERDO A
LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).**

FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION

- Estado de Situación Financiera al Final del periodo de transición a NIIF.
- Estado de Resultados y de Otro Resultados Integrales
- Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF al final del periodo de transición.
- Notas al Estado de Situación Financiera al inicio del periodo de transición a NIIF.
- Recomendaciones para la implementación de las NIIF durante los siguientes años

Abreviaturas usadas:

US\$	- Dólares estadounidense
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	- Agrícola Ordoñez Ullauri S.A.

AGRÍCOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011 – FINAL DEL PERIODO DE
TRANSICION ENTREGADO POR LA COMPANIA

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	
Bancos	110.360,52
INVENTARIO	
Inventario	1.198,17
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I.R.)	3.860,16
ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	
Propiedad Planta y Equipo	9.442,00
Depreciación	(3.150,61)
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
pagos anticipados	500,00
TOTAL ACTIVO	122.210,24
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR	
Proveedores	(10.132,68)
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	
Con la administración tributaria	(2.844,58)
Obligación Iess	(2.064,72)
Beneficios empleados	(5.474,12)
Participación trabajadores	(2.000,00)
Provisiones Empleados	(2.000,00)
TOTAL PASIVO	(22.516,10)
PATRIMONIO	
CAPITAL	
Capital	(800,00)
Aporte Fut. Capital.	(50.173,46)
RESERVAS	
Reserva Legal	(80,00)
RESULTADOS ACUMULADOS	
Utilidades Retenidas	(20.265,84)
Perdida del Ejercicio	(28.374,84)
ADOPCION NIIF	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	
Utilidad del ejercicio	(28.374,84)
TOTAL PATRIMONIO	(99.694,14)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	122.210,24

	Balance NEC 2010		AJUSTES NIIF 2010		BA SUMAS NIIF2010		BALANCE SALDOS NIIF 2010	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES								
Caja								
Bancos	200,00				200,00		200,00	
ACTIVOS FINANCIEROS	133.317,24				133.317,24		133.317,24	
Activo Financiero D.V.								
Rev. Activo Financiero D.V. NIIF								
Cuentas por Cobrar								
Relacionada								
no relacionado								
INVENTARIOS								
Inventario suministros								
(-) Prov. Deterioro NIIF	2.215,60				2.215,60		2.215,60	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES								
Credito Tributario a Favor de la Empresa (IVA)								
Credito Tributario a Favor de la Empresa (I.R.)								
Credito Tributario por Retenciones a la Fuente	3.387,93		3.387,93		3.387,93	3.387,93		
Anticipos de Impuesto a la Renta								
OTROS ACTIVOS								
ACTIVO NO CORRIENTE								
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS								
COSTRUCCIONES EN CURSO								
Obras en Proceso								
MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE OFICINA	1.240,00				1.240,00		1.240,00	
Muebles y Enseres								
Dep. Muebles y Enseres	2.890,00				2.890,00		2.890,00	
Equipo de Oficina								
Dep. Equipo de Oficina	1.802,00				1.802,00		1.802,00	
EQUIPO DE COMPUTO								
Equipos de Computo								
Dep. Equipos de Computo	1.860,00				1.860,00		1.860,00	
EQUIPO DE COMUNICACION								
Equipos de comunicacion								
	2.890,00				2.890,00		2.890,00	
OTROS ACTIVOS FIJOS								
DEPRECIACION ACUMULADA								
	(1.874,66)		790,18		(1.874,66)	790,18	(2.664,84)	
ACTIVOS INTANGIBLES								

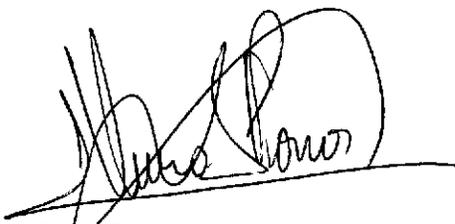
Gastos de constitución				
	500,00		500,00	500,00
Depositos Bancarización Franquicia				
otros activos diferidos				
(-) Amortización Acumulada NIIF				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				
Imp. Dif. Por Compensar Depreciación				
pagos anticipados				
TOTAL DE ACTIVOS	148.428,11			148.750,00
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR				
Proveedores				
	7.115,82		7.115,82	7.115,82
OBLIGACIONES INT.SF				
Obligaciones Bancarias				
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES				
Con la administración tributaria				
	81,33		81,33	81,33
Impuesto por pagar del ejercicio	630,99		630,99	630,99
Obligaciones al less	1.863,56		1.863,56	1.863,56
Salidas y beneficios	501,20		501,20	501,20
Participaciones a trabajadores	2.836,89		2.836,89	2.836,89
Provisiones Empleados	3.000,00		3.000,00	3.000,00
OTROS PASIVOS CORR.				
Otras Cuentas por pagar				
no relacionado				
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				
Imp. Dif. por pagar Amort. Franquicia				
Imp. Dif. por pagar Dep. Acum. Infraestructura Local				
TOTAL PASIVO CORRIENTE	16.029,79			16.029,79
PASIVO NO CORRIENTE				
OBLIGACIONES INT.SF				
TOTAL PASIVO	16.029,79			16.029,79
PATRIMONIO				
CAPITAL				
Capital				
	800,00		800,00	800,00
Aportia Fut. Capital	111.332,48	111.332,48	111.332,48	111.332,48
RESERVAS				
Reserva Legal				
		1.211,29	1.211,29	1.211,29
RESULTADOS ACUMULADOS				

Utilidades Retenidas					
	8.209,06	2.692,46	-	10.901,54	10.901,54
Utilidades Retenidas					
Perdida del Ejercicio					
RESULTADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF.					
Efectos APV Prov. DaP		790,18	790,18		(790,18)
Efectos APV Retenciones		3.387,93	3.387,93	-	(3.387,93)
Efectos APV Activos Intangibles		500,00	500,00	-	(500,00)
Efectos APV utilidad		2.692,46	2.692,46		(2.692,46)
Efectos APV reservas		1.211,29	1.211,29	-	(1.211,29)
Efectos APV aportes pat				111.332,48	111.332,48
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
Resultado del Ejercicio	12.056,76			12.056,76	12.056,76
TOTAL PATRIMONIO	132.398,32				127.720,21
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	148.428,11	119.914,34	-	268.342,45	268.342,45
				143.750,00	143.750,00

AGRÍCOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION
(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

INGRESOS	
INGRESOS ACTIVIDAD ORDIN.	
Venta de Bienes	386.016.40
Ingreso por incremento en valor razonable	
COSTO Y GASTO	
COSTO Y GASTO	349.317.67
UTILIDAD BRUTA	36.698.73
15% UTILIDAD TRABAJADORES	5.474.10
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA	31.224.63
IMPUESTO A RENTA	2.849.79
UTILIDAD NETA	28.374.84

	BALANCE NEC 2011		AJUSTES NIIF 2010		AJUSTES NIIF 2011		BALANCE SUMAS 2011		BALANCE 31 DE DICIEMBRE 2011	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
INGRESOS										
ACTIVIDAD ORDIN.										
Venta de Bienes	386.016,40		900,00	900,00	900,00		386.916,40		386.916,40	
Costo de Ventas y Producción										
	349.317,67						349.317,67		349.317,67	
			97,02	97,02	97,02	97,02			97,02	
			4.704,63	4.704,63	4.704,63	4.704,63			4.704,63	
IMPUESTOS DIFERIDOS										
Impuesto a la renta trabajadores	5.474,10			554,54	5.474,10	554,54			4.919,56	
Impuesto a la renta	2.849,79		3.840,81				6.690,60		6.690,60	



Ing. Com. Nivia Porras
CONTADORA

AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION
(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía Agrícola Ordoñez Ullauri S.A. Con registro único de contribuyente No. 0791720648001, Se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario. El 21 de julio de 2005, fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, su domicilio principal en la provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia Machala, su capital Suscrito es de USD 800,00 (ochocientos dólares), numero de participaciones 800 valor USD 1.00, su actividad principal es la "LA SIEMBRA, CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE BANANO, manteniendo un contrato de arriendo con la señora Clara Ullauri

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el registro mercantil.

El gobierno de la compañía la ejerce la Junta Universal de Accionistas y la Administración de la misma corresponde al Presidente y al Gerente.

**ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES - Sección 35:**

Agrícola Ordoñez Ullauri S.A. Elabora sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para PYMES, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera para las Pymes; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparo un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES en la fecha de transición a las NIIF PYMES. Este el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición

35.7 Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- (c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- (d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

35.8 Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).

35.9 En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para **ninguna de las siguientes transacciones:**

- (b) Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (a) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.

(b) Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros, incluidos los

Requerimientos de discontinuar la contabilidad de cobertura para relaciones
De cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.

(c) Estimaciones contables.

(d) Operaciones discontinuadas.

(e) Medición de participaciones no controladoras. Los requerimientos del párrafo 5.6 de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta NIIF para re expresar las combinaciones de negocios—véase el párrafo 35.10).

35.10 Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:

(a) Combinaciones de negocios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta NIIF. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF expresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la Sección 19, deberá re expresar todas las combinaciones de negocios posteriores.

(b) Transacciones con pagos basados en acciones. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la Sección 26 Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta NIIF, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a esta NIIF.

(c) Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

(d) Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o

En una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

(e) Diferencias de conversión acumuladas. La Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las

Diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, aplicar el método de “nuevo comienzo”).

(f) Estados financieros separados. Cuando una entidad prepara estados financieros separados, el párrafo 9.26 requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta de alguna de las formas siguientes:

(i) al costo menos el deterioro del valor, o

(ii) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si una entidad que adopta por primera vez la NIIF mide esta inversión al costo, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura, preparado conforme a esta NIIF, mediante uno de los siguientes importes:

(i) el costo determinado de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, o (ii) el costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES o el importe en libros de los PCGA anteriores en esa fecha.

(g) Instrumentos financieros compuestos. El párrafo 22.13 requiere que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de la emisión. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta NIIF.

(h) Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en

Libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

(i) Acuerdos de concesión de servicios. No se requiere que una entidad que Adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los Acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de Transición a esta NIIF.

(j) Actividades de extracción. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, por el importe determinado según sus PCGA anteriores. La entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición a esta NIIF, De acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

(k) Acuerdos que contienen un arrendamiento. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, contiene un arrendamiento (véase el párrafo 20.3) sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.

(l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. El párrafo 17.10(c) señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde

Está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios. Una entidad que adopta por primera

vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

35.11 Cuando sea impracticable para una entidad la re expresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos por el párrafo 35.7, la entidad aplicará los párrafos 35.7 a 35.10 para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará los datos presentados en periodos anteriores

Que no sean comparables con datos del periodo anterior en que prepara sus estados financieros conforme a esta NIIF. Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar requerida por esta NIIF para cualquiera de los periodos anteriores al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF, revelará dicha omisión.

Resumen de Movimiento de Cuentas

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El dinero mantenido en estos rubros incluye valores de libre disponibilidad mantenido en las cuentas bancarias, es utilizado principalmente para financiar el capital de trabajo y para pagar las obligaciones con proveedores.

Al 31 de diciembre de 2011 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
BANCO	110.360.52			110.360.52
TOTAL	110.360.52			110.360.52

4.-Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 (1 de enero del 2012) formado de la siguiente manera:

Detalle	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
Cuentas por cobrar accionistas	0.00	-	108.00	108.00
Total	0.00		108.00	108.00

Estas cuentas por cobrar corresponden a valores de los accionistas no registrados en la contabilidad de la compañía

CUENTAS POR COBRAR	108,00	
RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF		108,00
REGISTRAR SALDOS INEXISTENTES DE LOS ACCIONISTAS		
TOTAL	108,00	108,00

5.- INVENTARIOS

Detalle	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
Inventario de Insumos	1.198.17	-	-	1.198.17
TOTAL	1.198.17	-	-	1.198.17

6.- CREDITO TRIBUTARIO

Detalle	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
Crédito Tributario IR	3.860.16	-3387.93	-472.23	0.00
TOTAL	3.860.16	-3387.93	-472.23	0.00

DETALLE	DEBE	HABER
UTILIDAD DEL EJERCICIO ACUMULADO 2011		3.860,16
CREDITO TRIBUTARIO IR		3.860,16
Registro del crédito tributario liquidado con el impuesto a la renta (UTILIDAD DEL EJERCICIO)		
TOTAL	3860,16	3.860,16

CREDITO TRIBUTARIO	3.387,93	
RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF		3.387,93
Reversión asiento ajuste 2010 según saldo contables		
TOTAL	3.387,93	3.387,93

Resumen: Ajustes de crédito tributario \$ 3.860.16 menos 3.387.93 : (\$ 472.23)

7.-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La compañía en sus estados financieros no registraba el terreno de la plantación bananera, porque existe un contrato de arriendo de bananera

Detalle	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
MUEBLES Y ENSERES	3.095.36			3.095.36
EQUIPO DE OFICINA	1.802.00			1.802.00
EQUIPO DE COMPUTO	1.860.00			1.860.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.650.00			1.650.00
OTROS EQUIPOS	1.034.64			1.034.64
TOTAL	9.442.00			9.442.00

8.-DEPRECIACIONES

Detalle	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
Depreciaciones Acumuladas	-3.150.61	-790.00	-97.02	-4.034.81

GASTOS DE DEPRECIACION		97,02	
DEPRECIACION ACUMULADA			97,02
Registro depreciación año 2011			
Deprec.	1.372,97		
Contabilizado	-1.275,95		
Diferenciar por contabilizar	97,02		
TOTAL		97,02	97,02

Anexamos el cuadro de depreciación

DETALLE	% RETENC	VALOR	DEPREC.ACUM AL 31/12/2009	DEP.2010	DEP.2011	DEPREC.ACUMULADA
MUEBLES Y ENSERES						
ESCRITORIO COMPUTADORA	10%	580,00	116,00	58,00	58,00	232,00
ESCRITORIO COMPUTADORA	10%	1.240,00			118,83	118,83
1 ESCRITORIO	10%	790,17	-	46,09	79,02	125,11
SILLON ESCRITORIO	10%	196,43	39,29	19,64	19,64	78,57
SILLON EJECUTIVO	10%	107,14	21,43	10,71	10,71	42,86
SILLAS VISITA	10%	181,62	36,32	18,16	18,16	72,65
SUB-TOTAL		3.095,36	213,04	152,61	304,37	670,02
EQUIPO DE OFICINA						
AIRE ACONDICIONADO	10%	857,14	171,43	85,71	85,71	342,86
AIRE ACONDICIONADO	10%	944,86	-	39,37	94,49	133,86
SUB-TOTAL		1.802,00	171,43	125,08	180,20	476,71
EQUIPO DE COMPUTO						
1 COMPUTADORA	33,33%	780,00	519,95	259,97	259,97	1.039,90
1 COMPUTADORA	33,33%	1.010,00	-	196,37	336,63	533,00
1 IMPRESORA	33,33%	70,00	25,28	23,33	23,33	71,94
SUB-TOTAL		1.860,00	545,22	479,67	619,94	1.644,84
EQUIPO DE COMUNICACIÓN						
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10%	2.890,00	481,67	289,00	165,00	935,67
SUB-TOTAL		2.890,00	481,67	289,00	165,00	935,67
EQUIPOS VARIOS						
TELEFONO PANASONIC	10%	28,37	5,06	2,84	2,84	10,73
MOBILIARIO DE HACIENDA	10%	589,29	63,84	58,93	58,93	181,70
ELECTRODOMESTICO HACIENDA	10%	416,98	34,75	41,70	41,70	118,14
SUB-TOTAL		1.034,64	103,65	103,46	103,46	310,58
TOTAL		10.682,00	1.515,00	1.149,83	1.372,97	4.037,81

9.-ACTIVOS INTANGIBLES

Detalle	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
Gastos	500.00	-500.00		0.00
TOTAL	500.00	-500.00		0.00

10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Detalle	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
Proveedores	10.132.68	0.00	0.00	10.132.68
TOTAL	10.132.68	0.00		10.132.68

Corresponde a cuentas por pagar correspondiente a deudas fuera del sistema financiero, proveedores.

11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Detalle	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
Administración Tributaria	2.844.58	-	204.65	3.049.23
Con el IESS	2.064.72	-		2.064.72
Utilidades trabajadores	5.474.12		-554.54	4.919.58
TOTAL	10.383.42		-349.89	10.033.53

UTILIDAD TRABAJADORES		554,54	
UTILIDAD DEL EJERCICIO ACUMULADO 2011			554,54
Registro de diferencia de utilidad trabajadores			
REGISTRADA SUPER CIAS	5.474,10		
REGISTRO LIBRO CONTABLE	4919,56		
DIFERENCIA	554,54		
Registro de diferencia de utilidad trabajadores mal registradas			
TOTAL		554,54	554,54

UTILIDAD DEL EJERCICIO ACUMULADO 2011		204,65	
IMPUESTO A LA RENTA XP			204,65
Para registrar saldo según impuesto por pagar sri			
registrado super de compañías	2.645,14		
formulario 104 según contab.	2.849,79		
Diferencia	204,65		
TOTAL		204,65	204,65

12.- PROVICIONES A EMPLEADOS

Detalle	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
Provisión beneficios	2.000.00			2.000.00
TOTAL	2.000.00			2.000.00

SECCION 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicara a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos basados en Acciones. Los 4 tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (Distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestados sus servicios.

b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(i) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro,

(ii) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

13.- Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2011 (1 de enero del 2012) el Patrimonio Neto producto de la Adopción por primera vez de las NIIF queda:

DETALLE	NEC	AJUSTES 2010	AJUSTES 2011	NIIF
Capital social	800,00			800,00
Aporte para Futuras Capitalizaciones	50.173.46	-111.332.48	61.159.02	0,00
Reserva Legal	80.00	1211.29	-80.00	1.211.29
Resultados Ejercicios anteriores	20.265.84	2.692.46		22.958.30
Resultados acumulados Provenientes de la adopción de las NIIF		102.750.62	-54002.45	48.748.17
Utilidad del ejercicio 2011	28.374.84		7.187.93	21.186.91
TOTAL PATRIMONIO	99.694.14	(4.678.11)	(111.36)	94.904.67

APORTES FUTURA CAPITALIZACION		
RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF	50.173,46	50.173,46
Eliminación de cuenta que no tiene sustento		
TOTAL	50.173,46	50.173,46

RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF	111.332,48	111.332,48
APORTES FUTURA CAPITALIZAC		
Reversión de ajuste del año 2010		
TOTAL	111.332,48	111.332,48

RESERVA	80,00	
RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF		80,00
Reservas ya registrada anterior ajuste 2010		
TOTAL	80,00	80,00

RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF	900,00	
VENTAS		900,00
REGISTRO DE DIFERENCIA DE VENTAS NO REGISTRADAS EN LA SUPER SEGÚN FACTURAS (FORM. 101)		
TOTAL	900,00	900,00

RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF	223,99	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		223,99
Registro diferencia de utilidad 2011		
Registro super	28374,84	
Ajustes utilidad trabajadores	554,54	
Ajustes diferencia		
diferencia impuesto renta	-204,65	
retenciones	-3860,16	
Diferencia ajuste #7	-3901,65	
TOTAL	20962,92	
utilidad 2011	21186,91	
Diferencia por registrar	223,99	
TOTAL	223,99	223,99

GASTOS	4704,63	
RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF		4.704,63
Registro de Gastos pendiente según conciliaciones		
SUPER CIA	349.317,67	
LIBRO CONTABLE	354.022,30	
DIFERENCIA	4.704,63	
TOTAL	4.704,63	4.704,63

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011	3.901,65	
VENTAS	900,00	
GASTOS DEPRECIACION		97,02
GASTOS INSUMOS		4.704,63
Dar de baja gastos según ajustes		
TOTAL	4.801,65	4.801,65

CREDITO TRIBUTARIO	3.387,93	
RESULTADO ACUMULADO PROV. ADOPCION X PRIMERA V. NIIF		3.387,93
Reversión asiento ajuste 2010 según saldo contables		
TOTAL	3.387,93	3.387,93

EL CAPITAL SOCIAL: El capital social está integrado de la siguiente manera:

Gloria Ordoñez, Nora Ordoñez, Clara Ullauri, Lucia del Carmen Ordoñez:160 participaciones de \$1,00 cada acción dando un total de \$800.00

14.-Detalle de los ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF para Pymes al final del período de transición.

Los ajustes al inicio y al final del periodo de transición son cargados a la cuenta patrimonial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA DE LAS NIIF PARA PYMES, como la establece la Sección 35 de las NIIF para Pymes y la NIIF 1, "todos los ajustes provenientes de la adopción de las NIIF serán cargados a una cuenta de resultados acumulados" así la Súper Intendencia de Compañías mediante Resolución estableció que esta cuenta será cargada directamente con el nombre de RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA DE LAS NIIF.

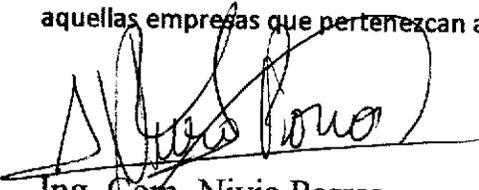
DETALLE DE CUENTAS	NOTA	VALOR
Efectos Adopción por primera vez NIIF – Crédito tributario	6	3.387.93
Efectos APV Reserva	3	80.00
Efectos APV Aporte por Futuras Capitalizaciones	13	-61.159.02

Efectos APV cxc accionistas	4	108.00
Efectos APV Ingresos	13	- 900.00
Efectos APV Gastos	13	4.704.63
Efectos APV Utilidad Acumulada	13	-223.99
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		-54.002.45

RESUMEN DE EFECTOS DE ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

DETALLE DE CUENTAS	Nota	VALOR
Efectos Adopción por primera vez NIIF –depreciaciones	8	(790.18)
Efectos APV Activos Crédito Tributario	5	(3.387.93)
Efectos APV Activos Intangibles	9	(500.00)
Efectos APV Ajuste de utilidades acumuladas no registradas	13	(2.692.46)
Efectos APV Reserva	13	(1.211.29)
Efectos APV Aporte por Futuras Capitalizaciones	13	111.332.48
Efectos de adopción por primera vez año 2011	14	(54.002.45)
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		\$48.748.17

Este resultado proveniente de la Adopción por primera vez de las NIIF en el periodo de transición es \$48.748.17 es trasladado al 1 de enero del 2012, como la establece la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008, que entre otros puntos dice que todos los ajustes efectuados en el periodo de transición serán contabilizarse al 1 de enero del 2012 a todas aquellas empresas que pertenezcan al tercer grupo de aplicación de las NIIF.



Ing. Com. Nivia Porras
 CONTADORA
 IMPLEMENTADOR NIIF

